

## IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6  
2 0 5 5 5 2 2 4 0 0

CÓDIGO DE IDENTIFICACION DEL LOTE

HOLLA N°

DIRECCION: Barrio TARQUI

DATOS GENERALES

- ☐ NO VA SER UNO DE LOS SIGUIENTES
- ☐ ZONA - DINGENAO
- ☐ ZONA AGRICOLA VALOR

☐ ZONA AGRICOLA VALOR

10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

DIRECCION DEL LOTE EN LA CALLE (Escriba el número)

## DATOS DEL LOTE

FRENTE

- ☐ 1 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO
- ☒ 2

LOTE INTERIOR

- ☐ 1 POR PASADIZO PEATONAL
- ☐ 2 POR PASADIZO VEHICULAR
- ☐ 3 POR CALLE
- ☒ 4 POR AVENIDA
- ☐ 5 POR EL MALECON
- ☐ 6 POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA

MATERIA DE LA CALZADA

- ☐ 1 TIERRA
- ☐ 2 LASTRE
- ☐ 3 PIEDRA DE RIO
- ☐ 4 ASFOCUM
- ☒ 5 ASFOCUM O CEMENTO

ACEREA

- ☐ 1 NO TIENE
- ☒ 2 FENECIMIENTO O PIEDRA DE RIO
- ☐ 3 DE ASFOCUM O BALDOSA

RÍOS PÚBLICOS EN LA VÍA

ACEREA

- ☐ 1 NO EXISTE
- ☒ 2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- ☐ 1 NO EXISTE
- ☒ 2 SI EXISTE

ENERGIA ELÉCTRICA

- ☐ 1 NO EXISTE
- ☒ 2 SI EXISTE
- ☐ 3 SI EXISTE
- ☐ 4 SI EXISTE

DESCRIBIR CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CASA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- ☐ 1 NO EXISTE
- ☒ 2 SI EXISTE

DESAGÜES

- ☐ 1 NO EXISTE
- ☒ 2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- ☐ 1 NO EXISTE
- ☒ 2 SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

ANILLO

SI EXISTE

LARGO

SI EXISTE

LONGITUD DEL FRENTE

SI EXISTE

OTRO

SI EXISTE

## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON CONSTRUCCION

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

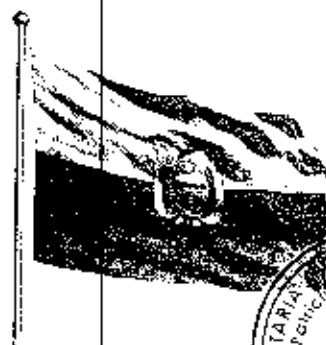
| DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN  |  | FECHA DE ENTREGA |
|---------------------------|--|------------------|
| /SOLICITUD DE TERMINACIÓN |  |                  |

## MATERIALS

### INDICADORES GENERALES

[illegible]

OBSERVACIONES



# ESCRITURA

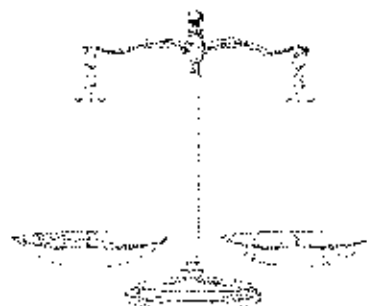
**Autorizada por la  
Abogada**

**Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA**



NOTARÍA  
PÚBLICA



## **ESCRITURA**

**COMPRAVENTA DE UN TERRENO SITUADO EN LA CALLE QUINCE DE ABRIL  
DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.-**

**QUE OTORGA EL SEÑOR MANUEL AUDENCIO MACIAS ROMERO Y SU  
CONYUGE LA SEÑORA MARIA FRANCISCA SUAREZ.-**

**A FAVOR DE BARTOLO BOLIVAR MACÍAS SUAREZ, BETTY ELIZABETH  
MACÍAS SUAREZ, FATIMA TRINIDAD MACÍAS SUAREZ, ERCILIA EULALIA  
MACÍAS SUAREZ Y SOLANDA ALFARINA MACIAS SUAREZ.-**

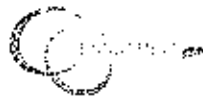
**NUMERO: 20150803002P02135**

**CUANTIA USD \$23.010,81**

**FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MAYO DEL 2015**

**CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2015**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
Autorizada por la Notaria Segunda  
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**



Factura: 001-002-000004625



20151308002P02135

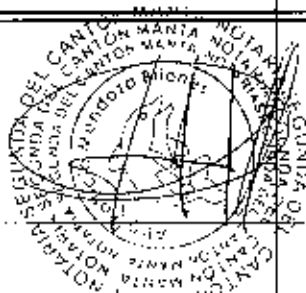


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

|                              |                                   |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
|------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Escritura N°:                | 20151308002P02135                 |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| ACTO O CONTRATO:             |                                   |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| COMPRVENTA                   |                                   |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:       | 22 DE MAYO DEL 2015               |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| OTORGANTES                   |                                   |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| OTORGADO POR                 |                                   |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| Persona                      | Nombres/Razón social              | Tipo Interviniente                                                                                                                          | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad      | Persona que lo representa                                                                                                            |
| Natural                      | MACIAS ROMERO MANUEL AUDENCIO     | POR SUS PROPIOS DERECHOS                                                                                                                    | CÉDULA                 | 1301187694         | ECUATORIANO  | VENDEDOR(A)  |                                                                                                                                      |
| Natural                      | VILLAVICENCIO PLAZA JUIJO OPLANDO | REPRESENTANDO A                                                                                                                             | CÉDULA                 | 0910890748         | ECUATORIANO  | VENDEDOR(A)  | LA SEÑORA MARIA FRANCISCA SUAREZ CON CÉDULA NO. 1301357248                                                                           |
| A FAVOR DE                   |                                   |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| Persona                      | Nombres/Razón social              | Tipo interviniente                                                                                                                          | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad      | Persona que representa                                                                                                               |
| Natural                      | MACIAS SUAREZ BETTY ELIZABETH     | POR SUS PROPIOS DERECHOS                                                                                                                    | CÉDULA                 | 1705840153         | ECUATORIANO  | COMPRADOR(A) |                                                                                                                                      |
| Natural                      | MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD     | POR SUS PROPIOS DERECHOS                                                                                                                    | CÉDULA                 | 1304231798         | ECUATORIANO  | COMPRADOR(A) |                                                                                                                                      |
| Natural                      | MACIAS SUAREZ SOLANDA ALFARINA    | POR SUS PROPIOS DERECHOS                                                                                                                    | CÉDULA                 | 1308290675         | ECUATORIANO  | COMPRADOR(A) |                                                                                                                                      |
| Natural                      | MACIAS SUAREZ SOLANDA ALFARINA    | REPRESENTANDO A                                                                                                                             | CÉDULA                 | 1305290675         | ECUATORIANO  | COMPRADOR(A) | AL SEÑOR ISMAELO SOLVAR MACIAS SUAREZ CON CÉDULA NO. 1705807951 Y A LA SEÑORA ERCILA LUJALIA MACIAS SUAREZ CON CÉDULA NO. 1304573257 |
| UBICACION                    |                                   |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| Provincia                    |                                   | Cantón                                                                                                                                      |                        | Parroquia          |              |              |                                                                                                                                      |
| MANABÍ                       |                                   | MANTA                                                                                                                                       |                        | MANTA              |              |              |                                                                                                                                      |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:       |                                   |                                                                                                                                             |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| OBJETO/OBSERVACIONES:        |                                   | COMPRVENTA DE UNA PARTE DE MEMBRADA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ANTIGUA CALLE QUINCE DE ABRIL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: |                                   | 23010.81                                                                                                                                    |                        |                    |              |              |                                                                                                                                      |





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AV. BOLIVAR  
TELEFONO 2252252



FACTURA NÚMERO: 001-002-000004625

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P02135

COMPRAVENTA DE UN TERRENO SITUADO EN LA CALLE QUINCE  
DE ABRIL DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.-  
QUE OTORGA EL SEÑOR MANUEL AUDENCIO MACIAS ROMERO Y  
SU CONYUGE LA SEÑORA MARIA FRANCISCA SUAREZ.- A FAVOR  
DE BARTOLO BOLIVAR MACÍAS SUAREZ, BETTY ELIZABETH  
MACÍAS SUAREZ, FATEMA TRINIDAD MACÍAS SUAREZ, ERCILIA  
EULALIA MACÍAS SUAREZ Y SOLANDA ALFARINA MACIAS  
SUAREZ.-

CUANTIA USD \$23.310,81

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo  
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,  
hoy día viernes veintidós de Mayo del año dos mil  
Quince, ante mí ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen  
por una parte el señor MANUEL AUDENCIO MACIAS ROMERO,  
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres  
cero uno uno ocho siete seis nueve guión cuatro, de  
estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de  
Manta, por sus propios y personales derechos, y el  
señor JULIO ORLANDO VILLAVICENCIO PLAZA, portador de

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero ocho nueve cero siete cuatro guión ocho, de estado civil casado, con domicilio en el cantón Duran y de transito por esta ciudad de Manta en calidad de apoderado de la señora **MARIA FRANCISCA SUAREZ**, según poder especial que en copia certificada se adjunta para que forme parte de este acto; y, por otra parte los señores: **BETTY ELIZABETH MACÍAS SUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho cuatro cero uno cinco guión tres, de estado civil casada con el señor Luis Renán Mendoza, con domicilio en el cantón Quito y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; **FATIMA TRINIDAD MACÍAS SUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos tres uno siete nueve guión seis, de estado civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; **SOLANDA ALFARINA MACIAS SUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve cero seis siete guión cinco, de estado civil casada con el señor Julio Orlando Villavicencio Plaza, con domicilio en el cantón Duran



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AV. ITALIA 4  
TELÉFONO. 051622583



y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus  
propios derechos y en calidad de Apoderada de sus  
hermanos señores BARTOLO BOLIVAR MACÍAS SUAREZ y  
ERCILIA EULALIA MACÍAS SUAREZ, según poder especial  
que en copia certificada se adjunta para que forme  
parte de este acto. Los comparecientes son  
ecuatorianos, mayores de edad, se encuentran  
legalmente capacitados para contratar y obligarse, a  
quienes de conocerles personalmente y de haberme  
presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien  
instruidos en el objeto y resultado de esta escritura  
de "COMPRAVENTA" a cuyo otorgamiento proceden por  
sus propios derechos, con amplia libertad y  
conocimiento, así como examinados que fueran en forma  
aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento  
de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
reverencial ni promesa o seducción, me piden que  
clove a escritura pública el texto de la minuta que  
me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:  
**SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras  
públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar  
una de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes:

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor MANUEL AUDENCIO MACIAS ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno uno ocho siete seis nueve guión cuatro, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, y el señor JULIO ORLANDO VILLAVICENCIO PLAZA, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero ocho nueve cero siete cuatro guión ocho, de estado civil casado, con domicilio en el cantón Duran y de transito por esta ciudad de Manta en calidad de apoderado de la señora MARIA FRANCISCA SUAREZ, según poder especial que en copia certificada se adjunta para que forme parte de este acto, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENEDORES; y, por otra parte los señores: BETTY ELIZABETH MACÍAS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho cuatro cero uno cinco guión tres, de estado civil casada con el señor Luis Renán Mendoza, con domicilio en el cantón Quito y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; FATIMA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 Y AV. ENRIQUE  
TELEFONO 05222553



TRINIDAD MACÍAS SUAREZ, portadora de la cédula  
ciudadanía número uno tres cero cuatro dos tres uno  
siete nueve guión seis, de estado civil soltera, con  
domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios  
derechos; SOLANDA ALFARINA MACIAS SUAREZ, portadora  
de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis  
dos nueve cero seis siete guión cinco, de estado  
civil casada con el señor Julio Orlando Villavicencio  
Plaza, con domicilio en el cantón Duran y de transito  
por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y  
en calidad de Apoderada de sus hermanos los señores  
BARTOLO BOLIVAR MACÍAS SUAREZ Y ERCILIA EULALIA  
MACÍAS SUAREZ, según poder especial que en copia  
certificada se adjunta para que forme parte de este  
acto, a quienes en adelante se les podrá llamar  
simplemente LOS COMPRADORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-  
Con fecha tres de Mayo de mil novecientos setenta y  
seis, bajo el número treinta y nueve se encuentra  
inscrita en el Registro de la propiedad del cantón  
Manta la escritura de Hipoteca, celebrada en la  
Notaría Tercera del cantón Manta el día veintiocho de  
Abril de mil novecientos setenta y seis, en la que

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

consta que el señor Manuel Audencio Macías Romero, de estado civil casado, hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, un lote de terreno situado en la calle Quince de Abril de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra a los señores Teresa Álvarez Barba y Romero Borja Chiriboga, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE; propiedad de los vendedores en la longitud de veintidós metros. SUR; Calle primera paralela a la Avenida Cuatro de Noviembre en la longitud de veintidós metros. ESTE; Calle quince de Abril, en la longitud de doce metros. OESTE; propiedad de Salmaco en la longitud de doce metros. La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Con fecha doce de febrero del dos mil quince se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número ciento setenta y ocho la escritura de Cancelación de Hipoteca, autorizado en la Notaria Segunda del cantón Portoviejo el treinta de enero del dos mil quince. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en

quince  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AV. ELLIDA  
TELEFONO 053622533



forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, Los VENEDORES, señor **MANUEL AUDENCIO MACIAS ROMERO**, por sus propios derechos, y el señor **JULIO ORLANDO VILLAVICENCIO PLAZA**, debidamente facultado por su mandante la señora **MARIA FRANCISCA SUAREZ**, según consta del poder adjunto, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores señores: **BETTY ELIZABETH MACÍAS SUAREZ**, de estado civil casada con el señor Luis Ronán Mendoza; **FATIMA TRINIDAD MACÍAS SUAREZ**, de estado civil soltera; **SOLANDA ALFARINA MACIAS SUAREZ**, de estado civil casada con el señor Julio Orlando Villavicencio Plaza; **BARTOLO BOLIVAR MACÍAS SUAREZ**, de estado civil soltero y **ERCILIA EULALIA MACÍAS SUAREZ**, de estado civil soltera, una parte desmemorada del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, situado en la calle Quince de Abril de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE: Cuatro metros veinte centímetros y lindera**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaría Pública Segunda  
Mente - Salvador

con calle Quince de Abril. ATRÁS: con Doce metros y lindera con propiedad de Salmaco. COSTADO DERECHO; Partiendo desde el lindero del frente hacia atrás en diez metros veinte centímetros; desde este punto gira hacia el costado derecho en siete metros ochenta centímetros y lindera en sus dos extensiones con propiedad de Rossana Macías Zambrano y Dolores Zambrano Márquez; desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás en once metros ochenta centímetros y lindera con Calle Primera paralela a la Avenida Cuatro de Noviembre. COSTADO IZQUIERDO; con Veintidós metros lindera con propiedad de los anteriores vendedores. Área total CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS VEINTITRES CENTÍMETROS CUADRADOS. Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 Y VENEZUELA  
TELÉFONO 052622583



**PRECIO.-** El precio de la presente compraventa es de VEINTITRES MIL DIEZ CON 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.-

**QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los Vendedores, declaran que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.-

**SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los Compradores, declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaran además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos.-

**OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.-

**NOVENA: AUTORIZACION.-** Los vendedores autorizan expresamente a los compradores para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martín Analuisa Franco, con matrícula No. 13-2005-137 del Foro de Abogados.-

(HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 051227771



partes, para la celebración de la presente escritura  
se observaron los preceptos y requisitos previstos en  
la ley Notarial; y, leída que los fue a los  
comparecientes por mí la notaria, se ratifican y  
firman conmigo en unidad de acto, quedando  
incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo

cuanto doy fe. *[Signature]*

Elaborado por: C.M.M.B.

*[Signature of Manuel Audencio Macías Romero]*

MANUEL AUDENCIO MACÍAS ROMERO  
C.C. No.130118769-4

*[Signature of Julio Orlando Villavicencio Plaza]*

JULIO ORLANDO VILLAVICENCIO PLAZA  
C.C. No.091089074-8  
EN CALIDAD DE APODERADO DE LA  
SRA. MARIA FRANCISCA SUAREZ

*[Signature of Betty Elizabeth Macías Suárez]*

BETTY ELIZABETH MACÍAS SUÁREZ  
C.C. No.170584015-3

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*[Handwritten signature]*

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD  
 DE APODERADA DE SUS HERMANOS LOS SRES.  
 BARTOLO BOLIVAR MACÍAS SUAREZ Y  
 EREILIA EULALIA MACÍAS SUAREZ

LA NOTARIA

~~LA NOTIZIA~~

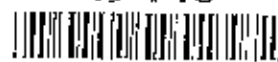
UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE  
BUREAU OF PLANT INDUSTRY  
WASHINGTON, D. C.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



49448



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49448.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 12 de enero de 2015

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Reg. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno de su propiedad situado en la calle Quince de Abril de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y los siguientes medidas y linderos NORTE; propiedad de los vendedores en la longitud de veintidos metros SUR: Calle primera paralela a la avenida cuatro de noviembre en la longitud de veintidos metros, ESTE; calle quince de Abril, en la longitud de doce metros, OESTE; propiedad de Salmaco en la longitud de doce metros la superficie total del Inmueble es de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. la venta se la hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                  | Acto                    | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|
| Hipotecas y Gravámenes | Hipoteca                | 39 03/05/1976                 | 103           |
| Hipotecas y Gravámenes | Cancelación de Hipoteca | 178 12/02/2015                | 3378          |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

##### 1. Hipoteca

Inscrito el: lunes, 03 de mayo de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 103 - Folio Final: 105

Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de abril de 1976

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

##### 2. Observaciones

Escritura que se encuentra inscrita el 3 de Mayo de 1976. y Archivada en el registro de Hipoteca - de Un lote de terreno de su propiedad situado en la calle Quince de Abril de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la venta se la hace como cuerpo cierto.

Certificación impresa por: ZUIS

Ficha Registral: 49448

26 FEB 2015



Abg. Patricia Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-0000000000352 | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |              | Manta     |
| Comprador            | 80-0000000076981 | Macías Romero Manuel Audencio             | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor             | 80-0000000004468 | Alvarez Barba Teresa                      | Casado       | Manta     |
| Vendedor             | 80-0000000038712 | Borja Chiriboga Romeo                     | Casado       | Manta     |

## 2 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.378 - Folio Final: 3.384

Número de Inscripción: 178 Número de Repertorio: 1.329

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-0000000000352 | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |              | Manta     |
| Deudor Hipotecario   | 80-0000000076981 | Macías Romero Manuel Audencio             | (Ninguno)    | Manta     |

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 39               | 03-may-1976       | 103            | 105          |

## TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro                  | Número de Inscripciones |
|-------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
|       |                         | Hipotecas y Gravámenes | 2                       |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:59:16 del jueves, 26 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Zul's

Ficha Registral:

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Página: 2 de 2  
26 FEB. 2015



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4da. y Calle 9 • Telf.: 2511-479 / 2811-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000372165

3/31/2015 10:33

| OBSERVACIÓN                                                                                           |                               |                          | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA   | AVALUO   | CONTROL | TÍTULO N° |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------|----------|---------|-----------|------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI |                               |                          | 2-05-55-22-000                     | 184,23 | 23010,81 | 165030  | 372165    |      |
| VENCEDOR                                                                                              |                               |                          | ALCABALAS Y ADICIONALES            |        |          |         |           |      |
| C.C./R.U.C.                                                                                           | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL         | DIRECCIÓN                | CONCEPTO                           |        |          | VALOR   |           |      |
| 1301187894                                                                                            | MACIAS ROVERO MANUEL ALDENDIO | TARGUI-CALLE 15 DE ABRIL | Impuesto municipal                 |        |          | 230,11  |           |      |
| ADQUIRIENTE                                                                                           |                               |                          | Junta de Beneficencia de Guayaquil |        |          | 65,03   |           |      |
| C.C./R.U.C.                                                                                           | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL         | DIRECCIÓN                | TOTAL A PAGAR                      |        |          | 299,14  |           |      |
| 306290675                                                                                             | MACIAS SUAREZ SOLANCA ALFARNA | NA                       | VALOR PAGADO                       |        |          | 299,14  |           |      |
|                                                                                                       |                               |                          |                                    |        |          | SALDO   |           | 0,00 |

EMISION: 3/31/2015 10:33 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodriguez  
RECAUDACION

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública de Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360009900001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000350884

|                                                  |        |                  |                                                   |               |                            |               |
|--------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------------------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| CODIGO CATASTRAL                                 | Area   | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN                                         | AÑO           | CONTROL                    | TÍTULO N°     |
| 2-05-55-07-000                                   | 800,00 | \$ 36.073,28     | CALLE 117 AVENIDA 113 SAN                         | 2015          | 181061                     | 350884        |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                            |        | C.C. / R.U.C.    | IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS |               |                            |               |
| MACIAS ROMERO MANUEL G.                          |        |                  | CONCEPTO                                          | VALOR PARCIAL | REBAJAS (-) / RECARGOS (+) | VALOR A PAGAR |
| 2/4/2016 12:00 BARBERAN SORNOZA HELDA MARIA      |        |                  | Costa Judicial                                    |               |                            |               |
| El lote se encuentra registrado como 3ra edad    |        |                  | Interes por Mora                                  |               |                            |               |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY |        |                  | MEJORAS 2011                                      | \$ 88,31      | (\$ 34,52)                 | \$ 53,79      |
|                                                  |        |                  | MEJORAS 2012                                      | \$ 5,75       | (\$ 2,30)                  | \$ 3,45       |
|                                                  |        |                  | MEJORAS 2013                                      | \$ 12,44      | (\$ 1,98)                  | \$ 10,46      |
|                                                  |        |                  | MEJORAS 2014                                      | \$ 13,14      | (\$ 5,26)                  | \$ 7,88       |
|                                                  |        |                  | MEJORAS HASTA 2010                                | \$ 48,20      | (\$ 19,26)                 | \$ 28,92      |
|                                                  |        |                  | TASA DE SEGURIDAD                                 | \$ 7,21       |                            | \$ 7,21       |
|                                                  |        |                  | TOTAL A PAGAR                                     |               |                            | \$ 106,71     |
|                                                  |        |                  | VALOR PAGADO                                      |               |                            | \$ 106,71     |
|                                                  |        |                  | SALDO                                             |               |                            | \$ 0,00       |

CANCELADO

TESORERIA

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundia  
Manta - Ecuador



## CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

**911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí



**COMPROBANTE DE PAGO**

000052157

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : MACIAS ROMERO MANUEL G  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: CALLE 117 AVENIDA 113 S/N  
DIRECCIÓN :

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

361844

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FAMELA  
CAJA: 17/03/2015 09:09:49  
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



| VALOR | DESCRIPCIÓN   | VALOR |
|-------|---------------|-------|
|       |               | 3.00  |
|       | TOTAL A PAGAR | 3.00  |

VALIDO HASTA: lunes, 15 de junio de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Abg. Patricia Mendoza Btiones  
Notario Público Segundo  
Manta - Manabí

ORIGINAL CLIENTE



Nº 0099879

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....  
**MACIAS ROMERO MANUEL AUDENCIO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE  
2055521000 TARQUI CALLE 15 DE ABRIL  
Manta, treinta y uno de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00070836



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en..... URBANA  
perteneiente a..... SOLAR Y CONSTRUCCION.....  
ubicada..... MANUEL AUDENCIO MACIAS ROMERO.....  
cuyo..... TARQUICALLE 15 DE ABRIL.....  
de..... AVALUO COMERCIAL PRESENTE..... asciende a la cantidad  
de..... \$23010.81 VEINTITRES MIL DIEZ 81/100.....  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR NO  
..... TENER TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS.....

M. PARRAGA

31 MARZO 2015



Director Financiero Municipal

Manta, ..... de ..... del 20.....

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 121634

Nº 0121634

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónica: 29971

Fecha: 18 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-55-22-000

Ubicado en: TARQUI CALLE 15 DE ABRIL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 184,23 M<sup>2</sup>

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301187694

MANUEL AUDENCIO MACIAS ROMERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20265,30

CONSTRUCCIÓN: 2745,51

23010,81

Son: VEINTITRES MIL DIEZ DOLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL N° 2055507000.

Impreso por: MARIS REYES 18/01/2015 16:10:06

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



# Manta

G A D



## AUTORIZACIÓN

No. 097 - 0477 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **BARTOLO BOLÍVAR, BETTY ELIZABETH, FATIMA TRINIDAD, ERCILIA EULALIA y SOLANDA ALFARINA MACÍAS SUÁREZ** para que celebre escritura de terreno propiedad del Sr. Manuel Audencio Macías Romero, situado en la antigua Calle 15 de Abril de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 4,20m - Calle 15 de Abril

**Atrás:** 12,00m - Propiedad de Salmaco

**Costado Derecho:** Partiendo desde el lindero del frente hacia atrás en 10,20m; desde este punto gira hacia el costado derecho en 7,80m y lindera en sus dos extensiones con propiedad de Rossana Macías Zambrano y Dolores Zambrano Márquez; desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás en 11,80m y lindera con Calle Primera paralela a la Avenida 4 de Noviembre.

**Costado Izquierdo:** 22,00m - Propiedad de los anteriores vendedores

**Area total:** 184,23m<sup>2</sup>.

Manta, marzo 11 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

F. H. E.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

097  
11/03/15



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**



**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. MANUEL AUDENCIO MACÍAS ROMERO**, situado en la antigua Calle 15 de Abril de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral No. 2055507000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 264,00m<sup>2</sup>.

**MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA:** 264,00m<sup>2</sup>. (Escritura inscrita el 03 de mayo de 1976 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 28 de abril de 1976).

Norte (Costado Izquierdo): 22,00m - Propiedad de los vendedores

Sur (Costado Derecho): 22,00m - Calle Primera paralela a la Avenida 4 de Noviembre

Este (Frente): 12,00m - Calle 15 de Abril

Oeste (Atrás): 12,00m - Propiedad de Salmaco

Area total: 264,00m<sup>2</sup>.

**AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:**  
Ninguna.

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSSANA CAROLINE MACÍAS ZAMBRANO y DOLORES BEATRIZ ZAMBRANO MÁRQUEZ:** 79,77m<sup>2</sup>.

Frente: 7,80m - Calle 15 de Abril

Atrás: 7,80m - Propiedad de los Hermanos Macías Suárez

Costado Derecho: 10,20m - Calle Primera paralela a la Avenida 4 de Noviembre

Costado Izquierdo: 10,20m - Propiedad de los Hermanos Macías Suárez

Area total: 79,77m<sup>2</sup>.

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARTOLO BOLÍVAR, BETTY ELIZABETH, FATIMA TRINIDAD, ERCILIA EULALIA y SOLANDA ALFARINA MACÍAS SUÁREZ:** 184,23m<sup>2</sup>.

Frente: 4,20m - Calle 15 de Abril

Atrás: 12,00m - Propiedad de Salmaco

Costado Derecho: Partiendo desde el lindero del frente hacia atrás en 10,20m; desde este punto gira hacia el costado derecho en 7,80m y lindera en sus dos extensiones con propiedad de Rossana Macías Zambrano y Dolores Zambrano Márquez; desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás en 11,80m y lindera con Calle Primera paralela a la Avenida 4 de Noviembre.

Costado Izquierdo: 22,00m - Propiedad de los anteriores vendedores

Area total: 184,23m<sup>2</sup>.

**AREA TOTAL SOBRANTE:** Ninguna.

**NOTA:**

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes desmembrados no cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector, sin embargo, concede la aprobación respectiva considerando la consolidación del sector y de los predios fraccionados, constatóndose edificaciones con carácter definitivo en cada uno de ellos.
- De acuerdo a Memorando No. 0258-DAORM-DCR-15 de marzo 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, marzo 11 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobena  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección que se hizo que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 115 / 2015

Tomo . Página 115



En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 9 de marzo de 2015, ante mí, MIGUEL ANGEL GUAYAQUIL PROAÑO, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) **BARTOLO BOLIVAR MACIAS SUAREZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1705907051, y **ERCILIA EULALIA MACIAS SUAREZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1304373267, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **SOLANDA ALFARINA MACIAS SUAREZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1306290675, a fin de que por este mandato el(a) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: **que conferimos PODER ESPECIAL**, pero amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere a la ciudadana **SOLANDA ALFARINA MACIAS SUAREZ**, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, y titular de la Cédula de Ciudadanía N°. 130629067-5, para que realice todos los trámites correspondientes ante los distintos entes gubernamentales que se requieran para adquirir bienes muebles e inmuebles. En fe de lo expuesto anteriormente, así lo decimos, otorgamos y firmamos ante el funcionario público correspondiente en la fecha de la nota respectiva, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado, ecuatoriano, especialmente las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, loido que fue por mí, íntegramente al(a) la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

*Bartolo Bolivar Macias Suarez*

BARTOLO BOLIVAR MACIAS SUAREZ      ERCILIA EULALIA MACIAS SUAREZ

*Miguel Angel Guayaquil Proaño*  
MIGUEL ANGEL GUAYAQUIL PROAÑO  
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS.- Dada y sellado, el 9 de marzo de 2015.

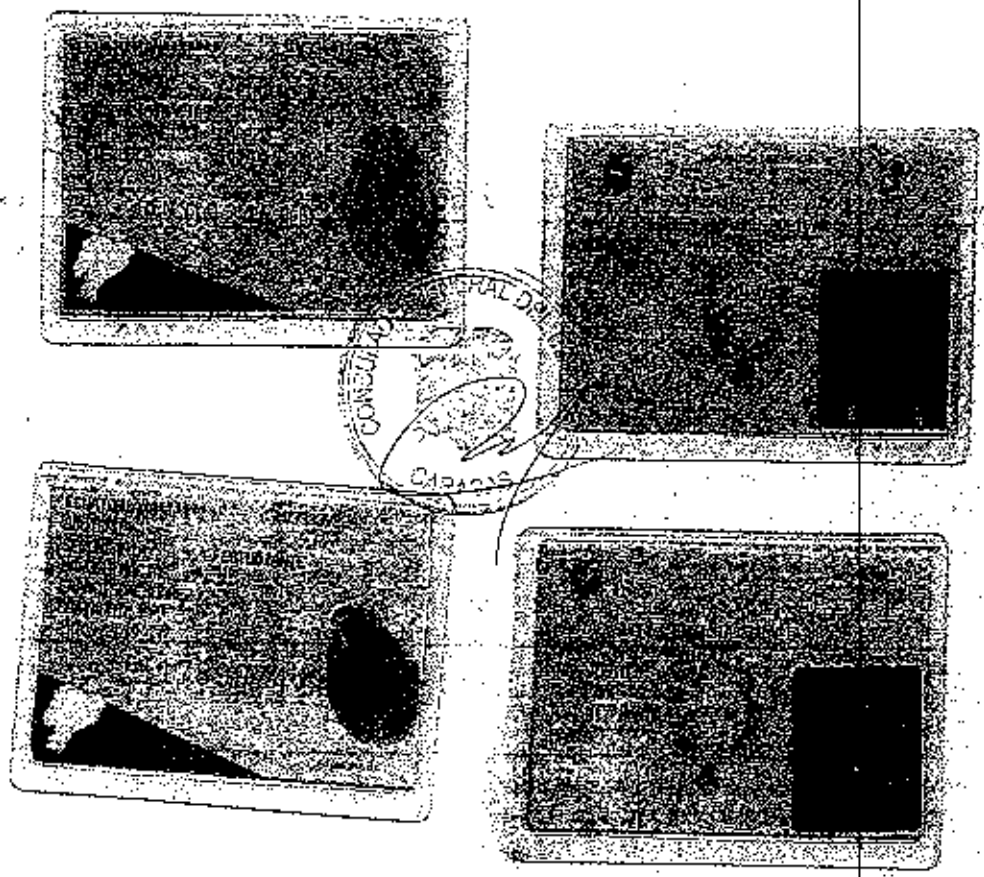
*Miguel Angel Guayaquil Proaño*  
MIGUEL ANGEL GUAYAQUIL PROAÑO  
AGENTE CONSULAR  
Arancel Consular: II 6.2  
Valor: 30,00

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración  
Consulado General del Ecuador en Caracas  
Aplicación del Decreto Ejecutivo 1177 del 30 de mayo de 2014  
Este sello complementa el valor de la actuación consular  
USD\$ 30,00

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segura

CAS 30-10204

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Miente - Ecuador





1 ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL  
2 QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA FRANCISCA SUAREZ A FAVOR DE LA  
3 SEÑORA JULIO ORLANDO VILLAVICENCIO  
4 PLAZA.....  
5 CUANTIA: INDETERMINADA.....

6 En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador,  
7 a los veintiseis días del mes de Enero del año dos mil doce, ante mí,  
8 Abogado **VICTOR WASHINGTON MACAS CALI**, Notario  
9 Segundo Encargado de este Cantón, comparece, la señora MARIA  
10 FRANCISCA SUAREZ, casada, dedicad al hogar, por sus propios  
11 derechos.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad con  
12 domicilio en Caracas --Venezuela, y de transito por este cantón,  
13 tiene la capacidad civil suficiente y necesaria para obligarse y  
14 contratar, a quien de conocer.- **DOY FE.-** Bien instruida sobre el  
15 objeto y resultados de esta Escritura Pública de PODER  
16 ESPECIAL, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su  
17 otorgamiento, me presenta la minuta y más documentos que son del  
18 tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el  
19 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER  
20 ESPECIAL, que se especifica en las siguientes cláusulas:  
21 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de  
22 la presente escritura, la señora MARIA FRANCISCA SUAREZ,  
23 por sus propios derechos, en calidad de "PODERDANTE".-  
24 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.** La señora MARIA  
25 FRANCISCA SUAREZ es propietaria conjuntamente con su  
26 conyuge señor Manuel Audencio Macias Romero del lote de  
27 terreno situado en la calle Quince de Abril, ( anterior ) y calle.  
28

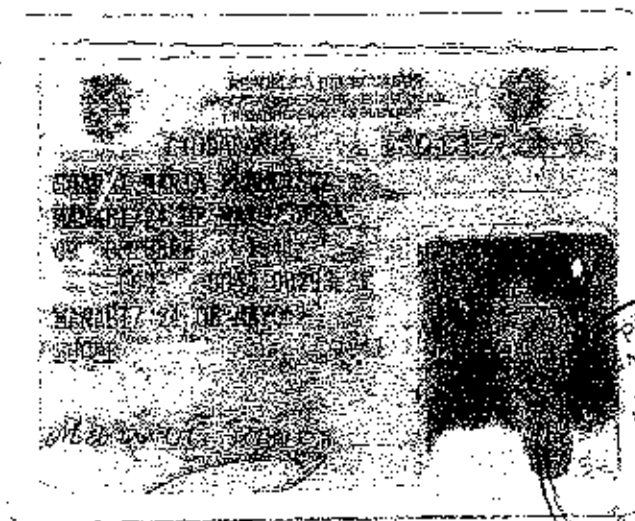
ABG. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
CANTON DURAN



Ciento dieciocho Avenida Ciento catorce ( actual ) de la parroquia Tarqui del Canton Manta, dentro de los siguientes linderos y dimensiones : POR EL NORTE : propiedad de los vendedores con una longitud de veintidós metros, ; POR EL SUR : calle primera paralela a la avenida cuatro de noviembre en la longitud de veintidos metros ; POR EL ESTE : calle quince de abril en la longitud de doce metros; y POR EL OESTE : propiedad de salmaco en la longitud de doce metros . Medidas que hacen un área total de DOSCIENTOS SESNETA Y CUATRO METROS CUADRADOS.-**TERCERA PODER ESPECIAL.**- Yo, MARIA FRANCISCA SUAREZ, portadora de la cédulas de ciudadanía numero UNO TRES CERO UNO TRES CINCO SIETE DOS CUATRO - OCHO, de mi libre y espontánea voluntad tengo a bien conferir Poder Especial amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor del señor JULIO ORLANDO VILLAVICENCIO PLAZA, portador de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE UNO CERO OCHO NUEVE CERO SIETE CUATRO - OCHO, para que en mi nombre y representación, y como si fuera yo misma, realice los tramites para obtener el levantamiento de la Hipoteca en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la ciudad de Portoviejo , y a su vez la respectiva inscripción del mismo ante el Registro de la Propiedad correspondiente ; para que pueda levantar cualquier tipo de prohibición de enajenar que pesara sobre dicho bien inmueble ante la Institución correspondiente para que una vez levantados dichos gravámenes ~~de en venta el inmueble~~ descrito en la cláusula segunda a favor de mis hijos BARTOLO BOLIVAR MACIAS SUAREZ, BETTY ELIZABETH MACIAS SUAREZ , FATIMA TRINIDAD MACIAS SUAREZ, ERCILIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador  
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSTITUYENTE POPULAR 07/05/2011

163-0007  
NUMERO

1301357243  
CÉDULA

SUAREZ MARIA FRANCISCA

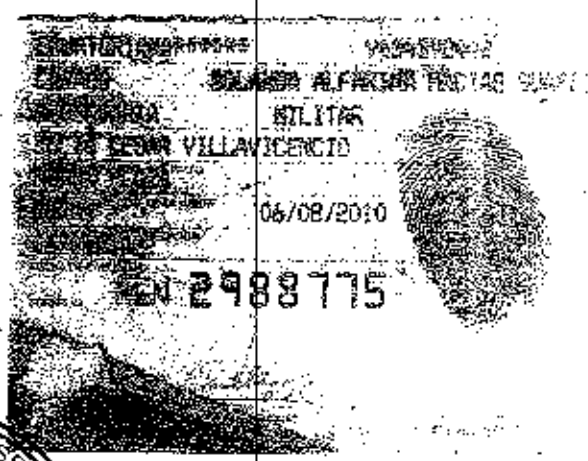
VENEZUELA  
PAIS  
ZONA

CEL EN CARACAS

E) PRESIDENTA DE LA JUNTA

AB. NOT. WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mendoza Briones



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
CENTRO NACIONAL DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011

1324652  
MARNERO

0913690745  
GEDALA

VILLAVICENCIO PLAZA JULIO  
ORLANDO

ORAYAS

GUAYAS

PROVINCIA

CANTON

FERRE-GONZALEZ  
PARROQUIA

MANUEL GONZALEZ  
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

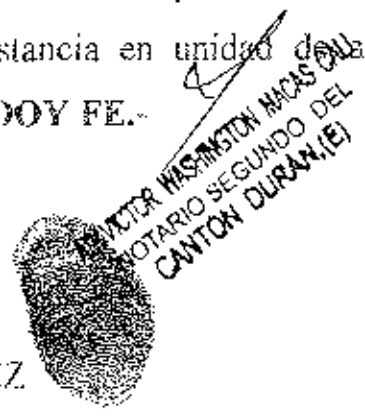


Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN (E)



1 EULALIA MACIAS SUAREZ, SOLANDA ALFARIN  
2 SUAREZ, / y la menor de edad CAROLAY  
3 ZAMBRANO , es decir suscribas y firme las  
4 de compraventa ante cualquier notario de la República del Ecuador  
5 La Poderdante confiere a su mandatario todas y cada una de las  
6 facultades contempladas en el artículo cuarenta y cuatro del Código  
7 de Procedimiento Civil , a fin de que no sea la falta de autorización  
8 lo que obste el fiel cumplimiento de este mandato - Agregue usted  
9 señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez  
10 y perfeccionamiento de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA  
11 MINUTA.- la misma que está autorizada por el Doctor Walter  
12 Velasco Alvarado, Registro Profesional del Colegio de Abogados  
13 del Guayas, número nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro.  
14 Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos  
15 los preceptos legales del caso y, leída que fue, de principio a fin,  
16 por mí el Notario, a la compareciente, ésta la aprueba se afirma y  
17 ratifica en ella, firmando para constancia en unidad de acto y,  
18 conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-



21 *Maria F. Suarez*  
22 SRA. MARIA FRANCISCA SUAREZ  
23 C.C. # 130135724-8

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mendoza Briones

24  
25  
26 *[Signature]*  
27 VICTOR WASHINGTON MACAS CALI  
28 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN (E)

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL  
REGISTRO PUBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO  
CONFIERO CERTIFICADO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE  
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTE CANTON DE DURAN, EN  
LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN (E)



AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTON DURAN (E)



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DURÁN

**RAZON DOY FE:** QUE EL PRESENTE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA FRANCISCA SUAREZ A FAVOR DE LA SEÑORA JULIO ORLANDO VILLAVICENCIO PLAZA, DE VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, AUTORIZADO POR EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN, ABOGADO VICTOR WASHINGTON MACAS CALI, POR CUANTO NO EXISTE ANOTACION MARGINAL ALGUNA, DE QUE EL MISMO HAYA SIDO REVOCADO TOTAL O PARCIALMENTE POR PERSONA O AUTORIDAD ALGUNA.- PERO NO OBSTANTE NO ME RESPONSABILIZO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA, DURÁN A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-EL NOTARIO.-



DR. LUIS EDUARDO CRUZ RAMOS

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DURAN



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
DENOTACION Y CREDULACION

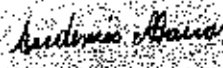
CECULA DE No. 130118769-4

CIUDADANIA  
MACIAS ROMERO  
MANUEL AUDENCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTOVIEJO  
COLON  
FECHA DE NACIMIENTO 1932-07-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA  
SUAREZ




INSTRUCCION INICIAL  
PROFESION Y OCUPACION  
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PASAJERO  
MACIAS MANUEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ROMERO SARA  
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION  
MANTA  
2014-03-14  
FECHA DE EXPIRACION  
2024-03-14


DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... 01... fojas utiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta... 22 de Mayo de 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 (DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL)  
 CÉDULA DE IDENTIDAD: CIUDADANIA\*MSA. 091089074-8  
 VILLAVICENCIO PLAZA JULIO ORLANDO  
 GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO/CONCEPCION/  
 30 AGOSTO 1966  
 0096 08995 M  
 GUAYAS/GUAYASQUIL  
 CARBO/CONCEPCION 1966  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4843V2442  
 CASADO SOLANDA ALFARINA MACIAS SUAREZ  
 SECUNDARIA MILITAR  
 JULIO CESAR VILLAVICENCIO  
 NORMA PLAZA  
 DURAN 06/06/2002  
 REN 29887  


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIÓN PRIMARIAS 23-4-2014  
 116  
 116-0103 0910890748  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VILLAVICENCIO PLAZA JULIO ORLANDO  
 GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 DURAN CECY ALFARO  
 CANTON DURAN PARROQUIA 1  
 ZONA  
 UJES CENTRALES DE LA JONTA

*Mendoza Briones de la  
 Verdad Duran*

DOY FE: Que las precedentes  
 reproducciones que constan  
 en... folios útiles, anversos,  
 reversos son iguales a sus  
 originales. Monto... 212...

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Monto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Monto - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMUNIDAD NACIONAL - SEGURIDAD SOCIAL  
CARTERA NACIONAL - SEGURIDAD SOCIAL

CEDULA CIUDADANIA 170384015-3

MACIAS SUAREZ BETTY ELIZABETH

NANCI FORTA / MANTA

22 SETIEMBRE 1980

REN 0007 00027 F

MANTA MANTA

MANTA



*Betty Macias*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO LUIS RENAN MENDOZA

SECUNDARIA GUAYACER

BAUDENCIO MACIAS

FRANCISCA SUAREZ

REN 0870848

19/09/2015

REN MANTA



DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... 01... fojas utiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales. Manta... 19/09/2015

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANÍA 130423179-6  
MACIAS SUREZ FATIMA TRINIDAD  
22 DICIEMBRE 1962  
0043 01761  
MANABÍ/ MANTA  
1962



*Fatima Suarez*

EQUATORIANA \*\*\*\*\*  
SOLTERO  
PRIMERIA  
GUENACER, ECUADOR  
MACIAS  
MANTA  
10/04/2015  
REN 0726602



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2015

050  
050 - 0167  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD

MANABÍ  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
TARDE 1  
PARROQUIA 2015

*Patricia Mendoza Briones*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... folios útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales Manta... 22... 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESTAS 24. FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTICINCO DÍAS  
DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No.  
20151308002P02135.- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



*Estadística*

DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



*al Jefe de Oficina*

GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

FECHA DE INGRESO:

*13/03/15*

*136*

FECHA DE ENTREGA:

*17/03/15 8:15*

IDENTIFICACION CATASTRAL:

*2055522200*

NOMBRES Y RAZON:

*Manuel Romero Morán*

*130118769-4*

FECHA DE IDENTIFICACION:

CICLO DE TIPO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

VALOR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

*2055522200*

TIPO DE TRAMITE

*Desmembracion*

*X* *Impuesto Principal*

*X* *Contribucion Mejoras*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

*Se Desmembraron según se indica en el plano*

*Plano*

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

*Plano 17/15*

INFORME TÉCNICO

*Se actualizan datos de realidad, según plano de terreno*

*(Firma)*  
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: *17/03/15*

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADAMIA  
MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD  
22 DICIEMBRE 1962  
0043 01767 F  
MANABI/ MANTA  
1952



EQUATORIANA\*\*\*\*\*

0726602

3027ERS

PRIMARIA

QUEBACER, DOMESTICOS

GAUDENCIO MACIAS

MARIA SUAREZ

MARIA SUAREZ

MARIA SUAREZ

10/04/2008

10/04/2008

REN

0726602



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

050

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

050 - 0167

1304231796

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
TARQUI  
PARROQUIA 1  
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... folios útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales Manta... 22/11/2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manta - Ecuador



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130629067-5

APellidos y Nombres:  
MACIAS SUAREZ  
SOLANDA ALFARINA  
Lugar de nacimiento:  
MANABI  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA  
JULIO ORLANDO  
VILLAVICENCIO PLAZA



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

V4443V4242

APellidos y Nombres del padre:  
MACIAS ROMERO MANUEL AUDENCIO  
APellidos y Nombres de la madre:  
SUAREZ MARIA FRANCISCA  
Lugar y fecha de expedición:  
DURAN  
2014-02-19  
Fecha de expiración:  
2024-02-19

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
JEFE DEL OFICIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



046

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0230

1306290675

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MACIAS SUAREZ SOLANDA ALFARINA

GUAYAS  
PROVINCIA  
DURAN  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
ELOY ALFARO  
DURAN 1  
PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales. Manta, 22 de Mayo 2015.

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESTAS 24. FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTICINCO DÍAS  
DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No.  
20151308002P02135.- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



14 Calcula

del 14/03/15

|                                                                       |  |                                                                                   |                                                  |  |
|-----------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--|
| DIRECCION DE<br>AVALUOS,<br>CATASTRO Y<br>REGISTROS                   |  |  | GOBIERNO AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO DE<br>MANTA |  |
| FECHA DE INGRESO: 3/03/15 136                                         |  | FECHA DE ENTREGA: 17/03/15 815                                                    |                                                  |  |
| CLAVE CATASTRAL: 20555277                                             |  |                                                                                   |                                                  |  |
| NOMBRES Y RAZON: Marcos Romero Moreno                                 |  | 13018769-4                                                                        |                                                  |  |
| CEDULA DE IDENTIFICACION                                              |  |                                                                                   |                                                  |  |
| CELULAR TELFONO                                                       |  |                                                                                   |                                                  |  |
| RUBROS                                                                |  |                                                                                   |                                                  |  |
| VALUADO PRINCIPAL                                                     |  |                                                                                   |                                                  |  |
| VALUADO EDIFICADO:                                                    |  | 20555277                                                                          |                                                  |  |
| VALUADO EN MEJORAS:                                                   |  |                                                                                   |                                                  |  |
| TASA DE SEGURIDAD:                                                    |  |                                                                                   |                                                  |  |
| TIPO DE TRAMITE:                                                      |  |                                                                                   |                                                  |  |
| Desmembracion                                                         |  |                                                                                   |                                                  |  |
| X Ingresar datos                                                      |  |                                                                                   |                                                  |  |
| X Liquidar                                                            |  |                                                                                   |                                                  |  |
| FIRMA DEL USUARIO                                                     |  |                                                                                   |                                                  |  |
| VERFORME DEL INSPECTOR: Sr. DOMINGA congo 20555277 14/03/15           |  |                                                                                   |                                                  |  |
| Firma                                                                 |  |                                                                                   |                                                  |  |
| Firma del Inspector: 14/03/15                                         |  |                                                                                   |                                                  |  |
| FECHA                                                                 |  |                                                                                   |                                                  |  |
| INFORME TECNICO: Se Liquidaron Datos de Avaluo, según plano de Valua. |  |                                                                                   |                                                  |  |
| Firma del Técnico: 14/03/15                                           |  |                                                                                   |                                                  |  |
| FECHA                                                                 |  |                                                                                   |                                                  |  |
| INFORME DE APROBACION:                                                |  |                                                                                   |                                                  |  |
| Firma del Director                                                    |  |                                                                                   |                                                  |  |



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



49448



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49448

## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de enero de 2015*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno de su propiedad situado en la calle Quince de Abril de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y los siguientes medidas y linderos NORTE; propiedad de los vendedores en la longitud de veintidos metros SUR: Calle primera paralela a la avenida cuatro de noviembre en la longitud de veintidos metros, ESTE; calle quince de Abril, en la longitud de doce metros, OESTE; propiedad de Salmaco en la longitud de doce metros la superficie total del Inmueble es de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. la venta se la hace como cuerpo cierto. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                  | Acto                    | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------|
| Hipotecas y Gravámenes | Hipoteca                | 39 03/05/1976                 | 103           |
| Hipotecas y Gravámenes | Cancelación de Hipoteca | 178 12/02/2015                | 3.378         |

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

### REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

#### 1. Hipoteca

Inscrito el: *lunes, 03 de mayo de 1976*  
Tomo: J Folio Inicial: 103 - Folio Final: 105  
Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 467  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 28 de abril de 1976*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Escritura que se encuentra inscrita el 3 de Mayo de 1976. y Archivada en el registro de Hipoteca de Un lote de terreno de su propiedad situado en la calle Quince de Abril de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, la venta se la hace como cuerpo



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

|                      |                  |                                           |
|----------------------|------------------|-------------------------------------------|
| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   |
| Acreedor Hipotecario | 80-000000000352  | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |
| Comprador            | 80-0000000076981 | Macias Romero Manuel Audencio             |
| Vendedor             | 80-0000000004468 | Alvarez Barba Teresa                      |
| Vendedor             | 80-0000000038712 | Borja Chiriboga Roman                     |

|              |           |
|--------------|-----------|
| Estado Civil | Domicilio |
| Casado(*)    | Manta     |
| Casado       | Manta     |
| Casado       | Manta     |

1 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : Jueves, 12 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.378 - Folio Final: 3.384

Número de Inscripción: 178 Número de Repertorio: 1.329

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

|                      |                  |                                           |
|----------------------|------------------|-------------------------------------------|
| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   |
| Acreedor Hipotecario | 80-000000000352  | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |
| Deudor Hipotecario   | 80-0000000076981 | Macias Romero Manuel Audencio             |

|              |           |
|--------------|-----------|
| Estado Civil | Domicilio |
| (Ninguno)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|                        |                  |                   |                |              |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
| Hipotecas y Gravámenes | 39               | 03-may-1976       | 103            | 105          |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro                  | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|------------------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 2                       |       |                         |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:59:16 del Jueves, 26 de febrero de 2015

A petición de: *Dulciana Macias*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Zed5

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
Ficha Registral: 130730043-2  
Páginas: 2 de 2

26 FEB. 2015





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 097 - 0477

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de calificación de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. MANUEL AUDENCIO MACÍAS ROMERO**, situado en la antigua Calle 15 de Abril de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral No. 2055507000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 264,00m<sup>2</sup>.

**MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA:** 264,00m<sup>2</sup>. (Escritura inscrita el 03 de mayo de 1976 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 28 de abril de 1976).

**Norte (Costado Izquierdo):** 22,00m - Propiedad de los vendedores

**Sur (Costado Derecho):** 22,00m - Calle Primera paralela a la Avenida 4 de Noviembre

**Este (Frente):** 12,00m - Calle 15 de Abril

**Oeste (Atrás):** 12,00m - Propiedad de Salmaco

**Area total:** 264,00m<sup>2</sup>.

**AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:**  
Ninguna.

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSSANA CAROLINE MACÍAS ZAMBRANO y DOLORES BEATRIZ ZAMBRANO MÁRQUEZ:** 79,77m<sup>2</sup>.

**Frente:** 7,80m - Calle 15 de Abril

**Atrás:** 7,80m - Propiedad de los Hermanos Macías Suárez

**Costado Derecho:** 10,20m - Calle Primera paralela a la Avenida 4 de Noviembre

**Costado Izquierdo:** 10,20m - Propiedad de los Hermanos Macías Suárez

**Area total:** 79,77m<sup>2</sup>.

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARTOLO BOLÍVAR, BETTY ELIZABETH, FATIMA TRINIDAD, ERCILIA FULALIA y SOLANDA ALFARINA MACÍAS SUÁREZ:** 184,23m<sup>2</sup>.

**Frente:** 4,20m - Calle 15 de Abril

**Atrás:** 12,00m - Propiedad de Salmaco

**Costado Derecho:** Partiendo desde el lindero del frente hacia atrás en 10,20m; desde este punto gira hacia el costado derecho en 7,80m y lindera en sus dos extensiones con propiedad de Rossana Macías Zambrano y Dolores Zambrano Márquez; desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás en 11,80m y lindera con Calle Primera paralela a la Avenida 4 de Noviembre.

**Costado Izquierdo:** 22,00m - Propiedad de los anteriores vendedores

**Area total:** 184,23m<sup>2</sup>.

**AREA TOTAL SOBRANTE:** Ninguna.

**NOTA.**

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana los lotes desmembrados no cumplen con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector, sin embargo, se concede la aprobación respectiva considerando la consolidación del sector y de los predios fraccionados, constatóndose edificaciones con carácter definitivo en cada uno de ellos.
- De acuerdo a Memorando No. 0258-DACRM-DCR-13 de marzo 05 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, marzo 11 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobaña  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**  
F.I.E.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, salvamos en esta ocasión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



## AUTORIZACIÓN

No. 097 - 0477 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **BARTOLO BOLÍVAR, BETTY ELIZABETH, FATIMA TRINIDAD, ERCILIA EULALIA y SOLANDA ALFARINA MACÍAS SUÁREZ** para que celebre escritura de terreno propiedad del Sr. Manuel Audencio Macías Romero, situado en la antigua Calle 15 de Abril de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 4,20m - Calle 15 de Abril

**Atrás:** 12,00m - Propiedad de Salmaco

**Costado Derecho:** Partiendo desde el lindero del frente hacia atrás en 10,20m; desde este punto gira hacia el costado derecho en 7,80m y lindera en sus dos extensiones con propiedad de Rossana Macías Zambrano y Dolores Zambrano Márquez; desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás en 11,80m y lindera con Calle Primera paralela a la Avenida 4 de Noviembre.

**Costado Izquierdo:** 22,00m - Propiedad de los anteriores vendedores

**Area total:** 184,23m<sup>2</sup>.

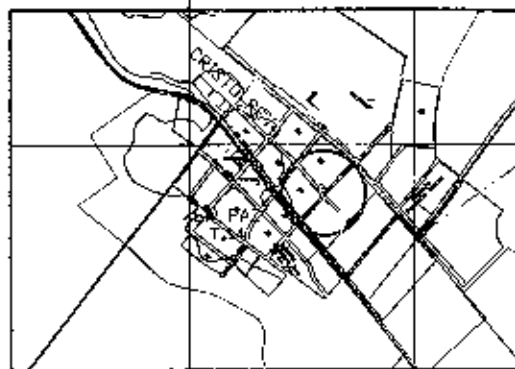
Manta, marzo 11 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

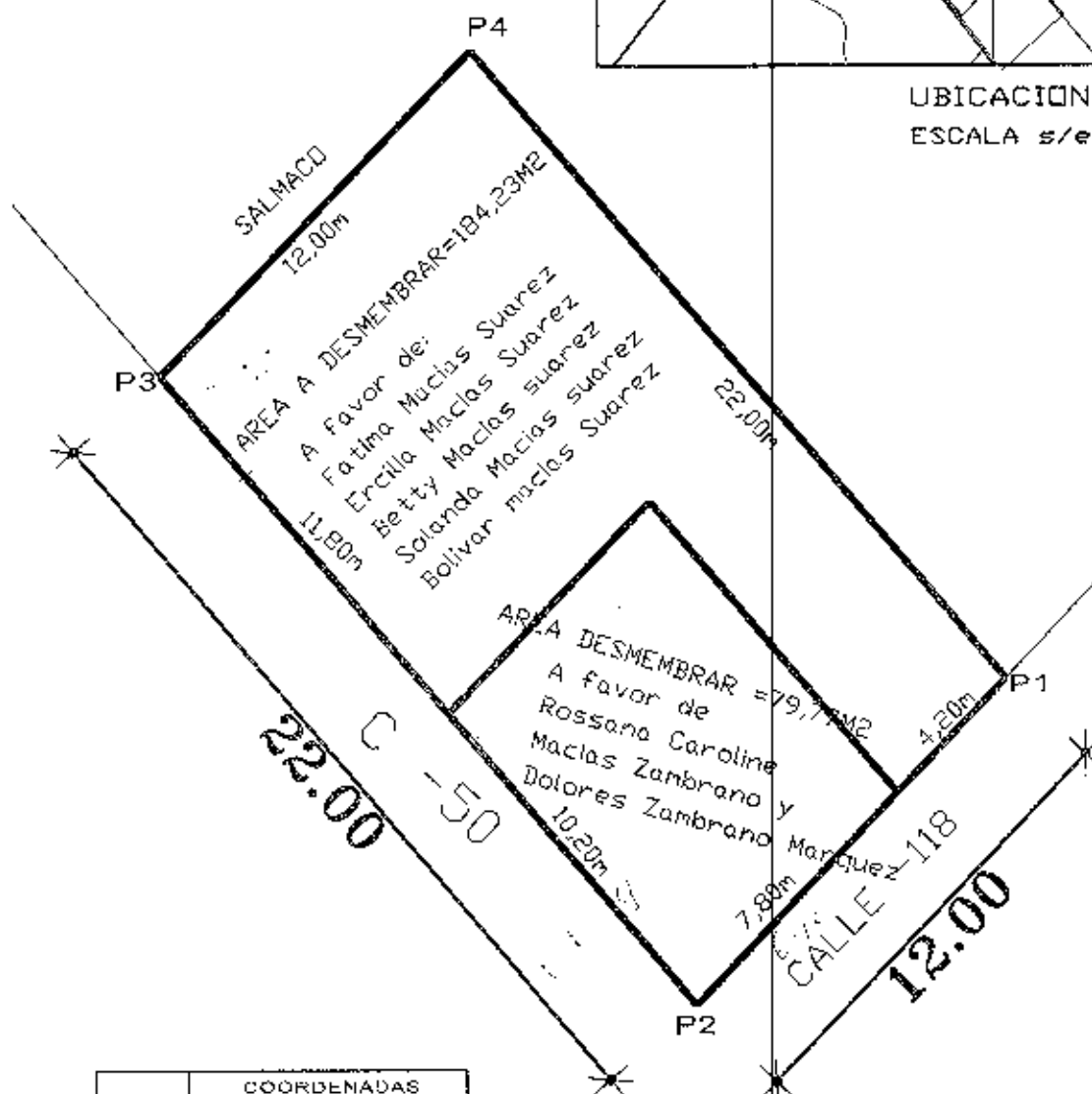
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

S.11.0.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las situaciones correspondientes.



UBICACION  
ESCALA s/e



| VERT. | COORDENADAS |            |
|-------|-------------|------------|
|       | X (m)       | Y (m)      |
| 1     | 532768.14   | 9893893.81 |
| 2     | 532759.84   | 9893875.15 |
| 3     | 532745.52   | 9893891.86 |
| 4     | 532753.83   | 9893900.51 |

Medidas tomadas con GPS

Datos: PMSD - 30

PROPIETARIO:

**SR. MANUEL MACIAS ROMERO**

PROVINCIA MANABI CANTON MANTA PARROQUIA TARQUI

CGO. CATASTRAL:  
2055507000

Resp. Fección

VERIFICACION  
CALLE QUINCE DE ABRIL

ESCALA:  
1: 200

FECHA: FEBRERO - 2015

LESION

CONTIENE:  
LEVANTAMIENTO PLAN METRICO MC  
UBICACION DEL TERRENO

1/1



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MACIAS ROMERO  
MANUEL AUDENCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTOVIEJO  
COLON  
FECHA DE NACIMIENTO 1932-07-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA  
SUAREZ

N. 130118769-4

INSTRUCCION  
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
CHOFER PROFESIONAL

VX343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL  
MACIAS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ROMERO SARA

LUGAR Y FECHA DE CAPTACIÓN

MANA  
2014-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-03-14

00000000000000000000